GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0456
(26 OCT. 2026)

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades otorgadas por el Decreto No. 0122 del 25 de abril de 2012, y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** bajo la Secretaría de Hacienda-Oficina de Presupuesto de la Gobernación Departamental, el señor **ELKIN JOSE GRAU ROJANO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.003.378 quien ejerce el cargo de **JEFE DE PRESUPUESTO** quien se encuentra de permiso en la ciudad de Barranquilla a partir del 26 de Octubre del 2026 hasta el 28 de Octubre de 2026, se hace necesario encargar a un servidor público de la Entidad mientras dure la ausencia del titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la servidora **WENDY FAJARDO TAYLOR** identificada con la cedula de ciudadanía No.1.123.620.690 quien ocupa el cargo de Profesional Universitario bajo la Secretaria de Hacienda en la Oficina de Tesorería, mientras dure la ausencia del titular, en atención a su permiso

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 26 OCT. 2026

Lizeth Gómez S.

EL SECRETARIO GENERAL **LIZETH GOMEZ SMITH**

Proyectó: E. Carriazo
Revisó. M.Mitchell